

1 INTRODUCCIÓN

El actual plan de estudios del Profesorado Universitario en Letras Clásicas de la Facultad de Filosofía y Humanidades (FFyH) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) data del año 1986. Este plan se caracteriza por “propiciar en los alumnos la reflexión teórica y práctica sobre las lenguas latina y griega, haciendo especial hincapié en la comprensión y transmisión de su riqueza semántica y la complejidad de su morfosintaxis”. A partir de ello, se procuraba que el egresado “fuera capaz de promover la reflexión sobre los contextos socioculturales en los que surgió la literatura clásica y la consideración de su proyección en la realidad americana contemporánea”.

A partir de los informes de Autoevaluación realizados desde el año 2012, surgen las preguntas iniciales acerca del significado del título, el desarrollo profesional-laboral, las competencias y la contribución del Profesor Universitario en Letras Clásicas en la actualidad. A raíz de estas inquietudes, surgen dos preguntas: ¿cuáles deben ser las competencias básicas? y ¿qué contenidos deben ser adquiridos obligatoriamente?

Se observan, además, *campos deficientes* y *campos ausentes* en el Profesorado Universitario en Letras Clásicas. Entre los *campos deficientes*, se encuentran: a) el conocimiento de la lengua española (i.e., contenidos en teoría y normativa gramatical de la lengua); b) el conocimiento de la literatura (i.e., conocimientos de literatura argentina, latinoamericana y europea), que, a pesar de haber sido enunciados y anunciados en el anterior plan 86, nunca fue llevado a cabo; y c) el conocimiento de la didáctica específica de las lenguas clásicas (i.e., estudio de estrategias de la enseñanza de las lenguas y literaturas clásicas). Entre los *campos ausentes*, se encuentran: a) la recepción de la literatura y la cultura clásica (i.e., las formas y espacios en los que se proyecta la cultura clásica en distintos períodos y campos, como la literatura, el arte, el cine, etc); b) la producción de material didáctico (i.e., material basado en los sistemas curriculares de Argentina, que evite la utilización de modelos inadecuados a la realidad de los futuros Profesores Universitarios en Letras Clásicas); y c) la traducción y la adaptación de las obras clásicas (i.e., espacios de estudio del fenómeno de la traducción como forma de transmisión y de creación literaria y la adaptación como proceso de difusión, sin desarrollar un campo de “teoría de la traducción”).

Un punto central en el trabajo de la Comisión de Revisión del Plan de Estudios del Profesorado Universitario en Letras Clásicas fue diseñar y delimitar el campo de la didáctica en el plan concreto de la carrera: ¿cuándo debería un alumno comenzar su formación en didáctica de la lengua? Dado que la reflexión acerca de cómo enseñar depende del conocimiento del objeto (i.e., las lenguas latinas y griegas), la Comisión estimó apropiada la creación de una didáctica específica que no sólo atienda a procesos de enseñanza sino que otorgue conocimientos para que el Profesor Universitario en Letras Clásicas pueda tanto

evaluar los alcances del material didáctico del cual dispone como rediseñar los programas de enseñanza.

El proyecto de plan de estudios que hoy presentamos se propone, teniendo en cuenta todas estas cuestiones, readecuar la formación de Profesores Universitarios en Letras Clásicas con relación a los nuevos desafíos que resultan hoy ineludibles para el óptimo ejercicio, desarrollo e inserción profesional de los futuros egresados.

2 PROCESO INSTITUCIONAL PARA UN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

El primer momento de reflexión tendiente a la evaluación institucional de los planes de estudio de los profesorados universitarios de la FFyH se desarrolló en 2012, en el marco del Programa PROHUM I. En relación con los planes de la Escuela de Letras, se organizaron dos encuentros, con una participación amplia de todos los claustros y con el objetivo de recoger las reflexiones de los diferentes actores. Dichos encuentros contaron con la participación de consultores invitados por la Escuela; en el caso de Letras Clásicas, contamos con la participación del profesor Arturo Álvarez Hernández de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata, con quien iniciamos el análisis y discusión de manera sistemática del plan de estudios del Profesorado Universitario en Letras Clásicas del año 1986, hoy en vigencia.

Desde 2013 en adelante se han realizado diversas actividades relacionadas con el cambio del plan de estudios, entre las que se destacan las *1° Jornadas Pensar el profesorado en Letras* (2013), el *Proceso de autoevaluación* (2013-2014), el *Proceso de autoevaluación* (2015-2016), las *2° Jornadas Pensar el profesorado en Letras* (2016) y las *3° Jornadas Pensar el profesorado en Letras* (2018), todas organizadas por la Escuela de Letras de la Facultad de Filosofía y Humanidades. A continuación, presentamos una síntesis de los informes realizados por la becaria PROHUM, Prof. Carina Meynet, de dichos encuentros intra e interclaustros con los profesores universitarios, estudiantes y graduados de Letras Clásicas de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC.

En primer lugar, se identificaron los siguientes problemas:

- Desjerarquización de la práctica docente en relación con la de investigación.
- Representación del Profesorado Universitario como “carrera anexa” de la Licenciatura, por lo cual se
- percibe jerarquizado el rol del Licenciado.
- Ausencia de contenidos necesarios para el futuro Profesor Universitario.
- Falta de consideración de variados espacios de práctica, más allá del nivel medio

(educación rural, educación no formal, educación terciaria, educación de adultos, educación en contextos de encierro). Falta de conexión con esos escenarios de futura inserción.

- Se detecta la ausencia de espacios curriculares que aborden la especificidad de la enseñanza de las Lenguas y Literatura Clásicas. El Profesorado Universitario está planteado como materias que se agregan a la Licenciatura.
- Escasa vinculación entre Letras Modernas y Letras Clásicas.
- Cuestionamiento de las materias del Profesorado Universitario no específicas de Letras (generalmente a cargo de Ciencias de la Educación): se percibe que no aportan a las problemáticas de cada Profesorado Universitario (en esos espacios conviven objetos disciplinares diversos y su tratamiento es muy general).
- Preocupación por el sistema de correlatividades de las materias pedagógicas y por la alta exigencia de horas presenciales en las cursadas que impide, en muchos casos, alcanzar la promoción o la regularidad.
- Crítica al desplazamiento del único espacio de Práctica Docente hacia el final de la carrera. Se considera que una sola experiencia es insuficiente.
- Poca articulación de la formación práctica con la formación general.
- Falta de presupuesto que afectaría la creación de nuevos Planes de Estudios. Dificultad para crear nuevos cargos.

Asimismo, se destacaron las siguientes inquietudes:

- Al estar desvinculados del nivel medio, algunos docentes sienten que desconocen el perfil y la dinámica de un Profesor Universitario. No se suele pensar que se está formando a un profesional que va a enseñar.
- La fuerte estimulación de la investigación tiene como correlato una situación deficitaria en el plano de la formación de educadores, que casi no se promueve.
- Carencia de contenidos en la carrera que trabajen problemas ligados a diversos espacios de inserción y a vacancias disciplinares (literatura argentina, literatura latinoamericana, gramática española).
- Frente a nuevos contextos, ¿los estudiantes están formándose para afrontar las problemáticas de estas experiencias?
- Ausencia de prácticas docentes en espacios no formales. ¿Cómo hacer efectiva la demanda, a nivel institucional, de contenidos faltantes?
- En la formación, se estudian generalidades pero no especificidades. No hay oportunidad de que el estudiante se piense como docente. Recién en el espacio de las prácticas docentes los estudiantes de Clásicas se preguntan: ¿para qué enseñar Lengua y Literatura Clásica? ¿Se trata de aprender Latín y Griego? ¿Para leer textos clásicos? ¿Para

- traducirlos? ¿Cómo se enseñan lenguas escritas? ¿Cómo se enseña una segunda lengua?
- Los estudiantes de Letras Clásicas arman planificaciones y son observados en sus prácticas con tutores que son docentes de Modernas, esto genera pérdida de especificidad.
 - Si bien en la provincia de Córdoba existen Bachilleratos en Ciencias Sociales con especialidad en Letras Clásicas, la mayoría de los egresados trabajan en instituciones que no tienen esa especificidad, por lo cual no se descarta la necesidad de formarse, además, en enseñanza de la Lengua y la Literatura en general. Son frecuentes los casos en los que se observa la insuficiencia de la formación en este aspecto (puntualmente, en la literatura argentina y latinoamericana o en la gramática del español).
 - Se percibe que, a la hora de desempeñarse como docentes, los graduados replican en la enseñanza metodologías tradicionales para promover el aprendizaje, ya que desconocen la existencia de otras metodologías. ¿Por qué hay pocos ingresantes de Letras Clásicas? ¿Tiene que ver con la enseñanza en el nivel medio, porque no existe o porque está poco pensada su enseñanza en los colegios humanistas?
 - Ausencia de formación de Letras Modernas en Letras Clásicas, percibida como necesaria.
 - Los estudiantes las consideran de “poco interés” y desalientan el cursado. Los estudiantes advierten con preocupación que hay docentes de Ciencias de la Educación que han cuestionado la enseñanza misma de las Letras Clásicas.
 - Se advierte el desequilibrio entre temáticas: necesidad de reforzar conocimientos sobre “Instituciones escolares” y reducir sobre “Sistema educativo”; necesidad de trabajar sobre instituciones reales, sujetos reales y contextos de enseñanza reales; ausencia en la formación general de contenidos ligados a la diversidad y las particularidades de las nuevas configuraciones culturales, de modo que se le permita al futuro egresado contar con la formación para intervenir profesionalmente en Institutos de Formación Docente, talleres, bibliotecas, centros culturales, entre otros.
 - Dificultad para que las cátedras de Ciencias de la Educación consideren la problemática de la superposición horaria con las materias de la Escuela de Letras.
 - Pérdida de la especificidad en la formación a causa de que la mayoría de las materias pedagógicas las dicta Ciencias de la Educación.
 - La práctica docente es un espacio interdisciplinario. Al hacerla es necesario tener herramientas teóricas para mirar e intervenir. ¿Cómo se resuelve eso si están presentes desde 1º año? Si pensamos en que sean transversales, ¿deberían ser abordadas interdisciplinariamente?
 - Carácter artificial de algunas prácticas de intervención previas a la práctica docente.
 - En la historia de los planes de estudio de nuestras carreras, ha ocurrido que se diseñaron espacios curriculares que luego no se pudieron sostener por falta de presupuesto para

crear cargos o por no existir docentes formados en esa área.

- Hay docentes que no dictan seminarios porque dictan otra materia obligatoria como carga anexa.
- No se puede establecer definitivamente el doble horario de cursado y la poca oferta horaria afectaría no sólo la elección de materias optativas, sino la posibilidad misma de cursar.
- Muchos de los puntos que eventualmente se liberen se pueden usar solo de forma transitoria.
- La falta de presupuesto da lugar a situaciones como la de que un espacio sea dos al mismo tiempo, compartido por alumnos de 4º y 5º. Se coordina el contenido, pero si los estudiantes no cursan consecutivamente, hay temas que se pierden. Al parecer, no hay posibilidad de pedir cargos, porque los estudiantes son muy pocos. Es como si Letras Clásicas no tuviera prioridad.

Finalmente, surgieron las siguientes propuestas, sujetas a discusión:

- En el caso del Profesorado Universitario, se puede reflexionar desde el campo específico sobre la enseñanza, sin que eso sea Didáctica. Cada materia podría hacer su aporte pensando cómo se transforma su objeto en la transposición escolar, qué problemáticas enfrenta en un contexto de enseñanza. Se sugiere estar en contacto con los equipos de las Didácticas Específicas para pensar en una planificación conjunta. El riesgo de esta propuesta es que se desdibuje en la práctica concreta o quede sólo a criterio de cada docente.
- Tener en cuenta que Profesor Universitario y Licenciado son dos perfiles distintos, con objetos y roles diferenciados. Agregar una materia pedagógica en la Licenciatura o una metodología de la investigación en el Profesorado Universitario confundiría incumbencias.
- Las materias o seminarios optativos permiten contemplar contenidos que hoy se consideran faltantes y posibilitan que el estudiante, frente a lo que entiende como un solapamiento de contenidos, elija su recorrido creativamente y en función de sus necesidades o intereses (como es el caso de la necesidad planteada de cursar materias como Psicolingüística o Gramática Aplicada).
- En el caso de Letras Clásicas, se sugiere revisar los contenidos mínimos e incluir en ellos la consideración de distintas perspectivas discursivas y textuales para abordar el objeto, sin que ello signifique atentar contra la libertad de cátedra.
- Potenciar la oferta de seminarios. En cuanto a la oferta actual, se propone mantener cierta regularidad (aunque puedan cambiarse los temas puntuales o los ejes) para que el estudiante pueda planificar qué cursar, que por lo menos un año se garantice el dictado

de un seminario que no se dicte con frecuencia. Puede haber un número de seminarios fijos y otros móviles. En algunos casos, el estudiante tendría que ajustar su cursado a la oferta real de cada año.

- No necesariamente la Universidad debe adecuarse a los lineamientos provinciales o nacionales; más bien, la relación debería ser inversa. La Universidad debe pensar, proponer y discutir los contenidos a enseñar.
- Reflexionar sobre el Profesorado Universitario en Letras Clásicas: cuál es su perfil, en qué se diferencia de la Licenciatura y cuál sería su formación específica. Esto no es pensar dicotómicamente ambas carreras, porque hay vinculación estrecha. Pero sí es necesario desterrar la representación de que el Licenciado “lo supera en complejidad”. Más allá de que un Licenciado pueda dar clases, la diferencia es que el Profesor Universitario debería reflexionar y saber qué, cómo y por qué enseña lo que enseña.
- Defender la especificidad de la didáctica de las Letras Clásicas y crear espacios dedicados a esto es fundamental. La enseñanza presenta problemas de tanta o mayor complejidad que la investigación. Objetos tan puntuales (Lenguas y Literaturas Clásicas) necesitan de un espacio en el que se piensen sus particularidades y los problemas de su enseñanza. Surge la idea de diseñar un curso o espacio curricular que se ocupe de estas cuestiones – que sea también de formación de graduados– que, en algún momento, pueda presentarse como seminario dentro del Plan. Al tratarse de propuestas experimentales, podrían ser de aplicación gradual.
- Considerar problemáticas y necesidades específicas del profesional docente en Clásicas, como el tratamiento del objeto desde el punto de vista de la enseñanza de segundas lenguas, desde la traductología, etc. Esto puede ser abordado en, por ejemplo, seminarios sobre esos temas.
- Se propone determinar cuál es el aporte que pueden hacer los Estudios Clásicos en la educación general. No necesariamente suponiendo que Latín y Griego se conviertan en asignaturas obligatorias. Se cuestiona la idea de que la enseñanza de las Letras Clásicas está vinculada al aprendizaje del pensamiento lógico o abstracto. Se trata de objetos valiosos de aprender por sí mismos. Se sugiere pensar en una propuesta renovada conceptual y metodológicamente, que sintonice con la situación de los estudiantes de nivel medio hoy y que tenga como objetivo el conocimiento del mundo clásico desde una mirada crítica. Espacios curriculares, como el Seminario de Investigación Filológica, presente también para el Plan del Profesorado Universitario, podrían comenzar a ocuparse de estas problemáticas.
- Se percibe que, por más que los métodos tradicionales de enseñanza de Latín y Griego puedan funcionar, es necesario revisar las prácticas metodológicas con el fin de repensar la enseñanza. Suele suceder que se enseña lo que se maneja, pero la selección de material y la metodología deberían obedecer a criterios didácticos.

- Dada la doble incumbencia profesional del Profesor Universitario en Letras Clásicas (enseñanza de las Letras Clásicas y enseñanza de la lengua materna y de la literatura), se propone que los estudiantes puedan cursar las materias de Enseñanza de la Literatura, Enseñanza de la Lengua I y II (presentes en el Plan de Letras Modernas), además de cursar una didáctica específica.
- Además de pensar estructuralmente el contacto Clásicas/Modernas, se propone armar encuentros entre docentes y estudiantes de didácticas específicas de Modernas y docentes y estudiantes de Clásicas (jornadas o seminarios dictados conjuntamente), con participación de graduados.
- Surge la iniciativa de armar encuentros de discusión con la participación de toda la comunidad de Letras Clásicas, para compartir experiencias, posicionamientos, material, y metodologías en la enseñanza. Es necesario tener un espacio para poner en discusión las herramientas que hay disponibles y, para ello, dar las condiciones institucionales para dicho encuentro.
- Se sugiere la posibilidad de incorporar un docente de Letras Clásicas al Seminario-Taller de Práctica Docente y Residencia (por más que no sea especialista en didáctica, para que aporte desde la especificidad del objeto).
- Fortalecer el aprendizaje de la gramática de la lengua española, actualmente con poca profundización. Se propone cursar Gramática I, de Modernas, y destinar el espacio de Gramática Superior Castellana a otro demandado. Otra propuesta es redefinir y reorientar el actual dictado de Gramática Superior Castellana, especialmente teniendo en cuenta el enclave en la perspectiva clásica. Se detecta el riesgo de perder especificidad al cursar materias de Modernas. Para este tipo de situaciones, también es interesante el recurso de optativizar materias.
- Se propone abordar lo latinoamericano desde las cátedras: incluir puntos en los programas de Filología Griega I y II, Filología Latina I y II, Historia de la Literatura Griega I y II, Historia de la Literatura Latina I y II, que indaguen esta problemática (por ejemplo, latín colonial). También, se podría incluir una unidad sobre recepción de la cultura clásica en la Literatura Latinoamericana (contenidos que se toman en Mito y Religión en Grecia y Roma). Otra posibilidad sería el cursado de materias que aborden este contenido (Literaturas Latinoamericanas o Pensamiento Latinoamericano) como seminarios electivos.
- Se propone incluir un especialista en Letras en cada materia de didáctica general.
- Reacomodar las asignaturas de las carreras en torno a los perfiles de egresado y no a la coyuntura. Discutir qué materias, dónde (Ciclo Básico u Orientado) y cómo (obligatoria u optativa).
- Antes que eliminar contenidos, es mejor dejarlos como optativos. El carácter optativo de un espacio curricular puede colaborar a que el docente replantee el dictado.

- La cantidad de materias no debería modificarse. Los contenidos no deben reducirse o recortarse. Más bien se podría pensar en flexibilizar la cursada desde la asistencia, potenciando el uso de la plataforma virtual o generando actividades no necesariamente presenciales, sino de trabajo guiado.
- Se abre el debate con respecto a qué es una práctica y si esta no exige, necesariamente, inserción territorial. Si la entendemos así, y si seguimos lo propuesto por la ANFHE, el plan actual debería duplicar las horas de práctica que actualmente tiene.
- Se propone que cada materia –desde temprano en el recorrido de la carrera– reflexione sobre la futura práctica (aunque no sería este el caso de una práctica con salida a terreno) a través de la inclusión de contenidos que contemplen las problemáticas de las prácticas áulicas.
- Diseñar instancias de prácticas en otras materias antes que el Seminario-Taller de Práctica Docente y Residencia. Si hay cátedras o cursos de extensión que tengan prácticas con inserción territorial, podrían contar como horas de práctica en el Plan. - Considerar otras modalidades de práctica: observaciones, armado de programas y evaluaciones en contextos reales, puesta en común de planificaciones. Simulación en base a contextos reales, con trabajo de campo previo, y no en base a situaciones imaginadas.
- Pensar en el cuerpo docente para no generar estructuras de fantasía (por ejemplo, si hay gente formada para estar a cargo de nuevos espacios curriculares).
- Al estar en un contexto nacional de cambio de planes de estudio (ANFHE, PROHUM), se percibe que este sería el momento de exigir aumento de dedicación y creación de nuevos cargos.
- En Letras Clásicas, mientras la situación presupuestaria se mantenga, hay consenso en que es necesario el encuentro entre toda la comunidad para identificar contenidos faltantes y coordinarse.

Dentro de la historización de este nuevo plan de estudios, particularmente importante fueron las 3° *Jornadas Pensar el Profesorado* del 21 de noviembre de 2018, donde finalmente se llega al acuerdo de la necesidad de la incorporación de las siguientes asignaturas al Plan de estudios del Profesorado Universitario en Letras Clásicas: a) Didáctica específica de las lenguas y literaturas clásicas; b) Literatura Argentina; c) Literatura Latinoamericana; d) Gramática I y Gramática II. Asimismo, se acordó el compromiso de incentivar en la planta docente el dictado de seminarios optativos (correspondientes a la complementación de funciones docentes o cargas anexas) sobre la recepción de la literatura y la cultura clásica y la traducción y la adaptación de las obras clásicas.

Dado que el Plan del Profesorado Universitario en Letras Modernas ofrece dos niveles de Literatura Argentina y dos de Literatura Latinoamericana, se desliza la posibilidad de que el

alumno del Profesorado Universitario en Letras Clásicas pueda elegir entre cursar Literatura Argentina I o Literatura Argentina II, y entre Literatura Latinoamericana I o Literatura Latinoamericana II, a fin de que los contenidos adquiridos dependan de los propios intereses del alumno. Asimismo, se considera la necesidad de que las Prácticas Profesionales sean transversales a todas las asignaturas de la carrera. Por otra parte, se propone la posibilidad de que la asignatura Literaturas Clásicas Griega y Latina, propia de la carrera de Letras Modernas, sea obligatoria en el nuevo Plan de Estudios.

3 LA FORMACIÓN DE LOS PROFESORES EN LETRAS CLÁSICAS. PROPUESTA DE UN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

Luego del detallado informe de trabajo y de autoevaluación institucional de la Escuela de Letras en torno al Profesorado Universitario en Letras Clásicas y su plan de estudios 1986, conviene entonces en esta instancia presentar diferentes aspectos o dimensiones que definen el trayecto formativo y se convierten en directrices para un nuevo plan de estudios:

- Finalidad de la formación
- Contenidos y Campos formativos
- Carga horaria
- Perfil del egresado y Alcances del título y Actividades Profesionales Reservadas del Profesor Universitario en Letras Clásicas.

3.1 FINALIDAD DE LA FORMACIÓN

La docencia es una profesión y un trabajo que tienen como tarea central la enseñanza de contenidos curriculares definidos en diferentes niveles. Constituye un proceso complejo que involucra decisiones acerca de qué enseñar, cómo hacerlo y para qué. Estas decisiones deben considerar la especificidad de los objetos de conocimiento a ser enseñados (en este caso, las lenguas y literaturas clásicas), los contextos en los que tiene lugar la enseñanza y las características de los sujetos de aprendizaje.

Abordar las prácticas docentes en su complejidad y multidimensionalidad requiere de la consideración, reflexión y comprensión de sus diversas dimensiones: las relativas a cada campo específico de conocimiento que es objeto de enseñanza, las sociales, históricas, políticas, culturales, filosóficas, epistemológicas, subjetivas, pedagógicas, didácticas y metodológicas.

En este sentido la formación docente será considerada como un proceso integral que tiende a la construcción y apropiación crítica de saberes disciplinares y de herramientas conceptuales y metodológicas para el desempeño profesional. Se trata de un proceso permanente, que se inicia con la formación de grado y se continúa a lo largo de toda la carrera profesional.

La etapa de formación inicial de grado universitario tiene especial relevancia por su incidencia en la configuración de una particular identidad docente. La formación del Profesor Universitario de Letras involucra, en este sentido, los saberes disciplinares, la investigación y los modos de producción de nuevos conocimientos relativos al campo del lenguaje, la lengua, la literatura y su enseñanza en contextos escolares y no escolares. Esta formación debe poner en juego diversos tipos de saberes y conocimientos, asegurar su complementariedad e incluir distintos formatos y dispositivos didácticos. Asimismo, la formación de grado universitario debe generar condiciones que permitan diversificar las experiencias de formación. En efecto, comprender y actuar en las diversas y cambiantes situaciones en las que se desempeña el docente exige en la actualidad que la formación incluya en su repertorio la participación en diversos ámbitos de producción cultural, científica, artística, social, con particular atención a sectores sociales en situación de vulnerabilidad.

De esa manera, el actual proyecto de plan de estudios propone una formación integral que atiende no solo las problemáticas más actuales y desafiantes del campo de las letras clásicas y su enseñanza, sino también la cultura en general y de la educación en todos sus niveles, atendiendo particularmente a las relativas a los niveles de destino de los futuros/as profesores/as en Letras Clásicas (la educación secundaria y la educación superior no universitaria).

Con la intención de impulsar prácticas pedagógicas transformadoras, esta formación se sostendrá en los siguientes **principios generales**:

- formación sólida y de calidad tanto en el campo de conocimiento disciplinar al que hace referencia la titulación, como en el campo pedagógico;
- integración teoría-práctica desde una posición de reflexión sistemática, crítica y contextualizada;
- situacionalidad regional latinoamericana vinculada con el contexto mundial;
- posicionamiento reflexivo y crítico respecto de los procesos involucrados en las propias prácticas, las razones y sentidos que los orientan y los efectos que producen;
- conocimiento situado e histórico;
- centralidad de la enseñanza como tarea nuclear de la docencia;
- focalización en el desempeño específico en diversos contextos de intervención que abarcan comunidades, instituciones y aulas;
- afirmación y explicitación de los fundamentos éticos, políticos y sociales de la formación; su interés por la justicia y la construcción de ciudadanía; su papel emancipador; el fortalecimiento de un compromiso responsable con la consolidación de valores solidarios y democráticos.

EN LO ESPECÍFICO, LA FORMACIÓN DEL PROFESOR UNIVERSITARIO EN LETRAS DEBE PERMITIR AL GRADUADO:

- planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje en las áreas de lengua, literatura, escritura, comunicación, culturas y estéticas clásicas y contemporáneas en instituciones de educación secundaria, superior terciaria, superior universitaria, en la formación docente continua y en la educación no formal e informal;
- generar nuevos conocimientos sobre la enseñanza de la disciplina desde una perspectiva innovadora y democrática, y lograr una reflexión continua sobre la propia práctica;
- asesorar en lo relativo a los aspectos teóricos y metodológicos concernientes a la enseñanza de la lengua, literatura, escritura, comunicación, culturas y estéticas clásicas y contemporáneas en todos los niveles de la educación formal, no formal e informal; formación docente continua y capacitación;
- brindar asesoramiento pedagógico, profesional y técnico a instituciones y organismos oficiales y privados en los ámbitos propios de la especialidad;
- integrar equipos de investigación que tomen como objeto de estudio los campos de la lingüística, la literatura, las didácticas específicas y las prácticas profesionales docentes de las disciplinas;
- satisfacer con su formación las demandas sociales y culturales emergentes de las distintas situaciones contextuales, locales y regionales.

3.2. CONTENIDOS DE LA FORMACIÓN

Los espacios y contenidos de la Formación Docente de los profesores universitarios en Letras Clásicas propuesta en este proyecto se organizan en cuatro campos¹:

- **CAMPO DE LA FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA**
- **CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE**
- **CAMPO DE LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA**
- **CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL**

CAMPO DE LA FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA

Los criterios para determinar la formación específica se formulan considerando la necesidad de formar al Profesor Universitario en Letras en prácticas que contribuyan al conocimiento de la disciplina y de su enseñanza. La formación práctica en este campo estará conformada, entre otras actividades, por:

¹ Los Campos de la formación delimitan configuraciones epistemológicas que integran y articulan diversos contenidos disciplinares generales, pedagógicos, específicos y prácticos. Constituyen un esquema organizador potente y valioso para la delimitación de los espacios y contenidos de un plan de estudios para la formación de profesores en tanto en cada campo se definen Ejes Organizadores y Núcleos temáticos que identifican los temas, procesos o problemas de conocimiento y prácticas de formación centrales para la formación de profesores.

- Prácticas de oralidad, lectura y escritura
- Prácticas de iniciación a la investigación
- Resolución de problemas vinculados con los contenidos disciplinares y con la enseñanza.
- Diseño y desarrollo de proyectos didáctico-pedagógicos.
- Prácticas vinculadas a las TIC

Estas actividades serán realizadas en concordancia con los siguientes criterios:

1. Las actividades prácticas deberán estar planificadas y realizarse bajo supervisión docente, en forma congruente con los propósitos generales del currículo y el perfil del Profesor Universitario que se desea formar.
2. Las actividades deberán realizarse en ámbitos adecuados tales como: aulas, laboratorios, gabinetes informáticos, centros de documentación e información, centros de investigación, contextos sociales y culturales diversos relacionados con el campo profesional.
3. En la planificación de las actividades de formación práctica, se deberá prever la accesibilidad y disponibilidad de recursos adecuados y la coordinación de las actividades.
4. En las distintas experiencias de enseñanza se deberá asegurar que los estudiantes cumplan con los principios éticos de la profesión.
5. Durante el proceso de formación, deberán preverse oportunidades para que los estudiantes participen en proyectos de investigación y de extensión, debidamente programados, acordes con el perfil del Profesor Universitario.
6. Toda experiencia de formación práctica deberá ser sistemáticamente evaluada de acuerdo con las modalidades vigentes en la Universidad.

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE

Las prácticas profesionales docentes (PPD) son prácticas sociales e históricas que responden a intenciones y valores determinados por los actores que en ellas intervienen en cada momento y circunstancia en que se desarrollan. Estas PPD se fundamentan en concepciones y valoraciones que nutren la acción, en las que teoría y práctica son mutuamente constitutivas en una interacción permanente. Es imprescindible que la formación en las PPD desarrolle un recorrido amplio del plan de estudios, articulada en sucesivas etapas que culminan con la residencia.

El propósito de este espacio es la construcción reflexiva y el desarrollo de saberes y habilidades que se ponen en juego en el accionar del profesor universitario, tanto en las aulas como en otros ámbitos que hacen al ejercicio de la profesión docente. Se concreta principalmente mediante actividades que constituyen experiencias prácticas en distintos contextos sociales e institucionales, incluyendo las propias aulas del profesorado universitario.

La formación en el campo de las PPD se desarrolla gradualmente a lo largo de la carrera, mediante actividades que permiten analizar y reconstruir actuaciones propias del quehacer docente. Estas situaciones didáctico-disciplinares en el aula y en trabajos de campo culminan con las prácticas docentes.

Las acciones a desarrollar en este campo propenderán a:

- La comprensión del ejercicio de la profesión docente como una práctica social enmarcada en contextos sociales y culturales diversos.
- La valoración de la actividad profesional docente como una actividad social y colaborativa, orientada a aprender a pensar y a hacer con otros.
- La valoración del lenguaje y la literatura en los procesos de construcción de identidades y subjetividades.
- La reflexión sobre los conocimientos a enseñar, contemplando las diversas dimensiones de la realidad educativa.
- La comprensión de los procesos de enseñanza y de aprendizaje de la disciplina.
- La planificación, puesta en práctica y evaluación de propuestas de enseñanza y de aprendizaje pertinentes.
- La selección crítica y producción de material didáctico.

Las PPD comprenden:

La Práctica de la Enseñanza que se desarrolla en los espacios denominados generalmente Práctica y Residencia. Involucra el desempeño integral de las acciones propias del profesional docente, realizadas por el estudiante en los niveles secundario y superior, acompañado y supervisado por docentes de las instituciones educativas de destino y universitaria. En este espacio también se incluyen las acciones de planificación, seguimiento, elaboración de informe final de las prácticas en el ámbito del profesorado universitario, entre otras. Se implementará en los últimos años de la carrera y se deberá especificar las formas de acreditación y el número de horas requeridas frente a alumnos. Se determina una carga horaria mínima de 200 hs., con un mínimo de 20 hs. frente a alumnos.

Otras actividades que hacen al ejercicio de la profesión Docente y se desarrollan en las distintas etapas de la carrera.

Podrán contemplarse las siguientes actividades, entre otras:

- Observación y análisis de la inserción institucional del profesor universitario.
- Análisis de documentos curriculares.
- Observación, registro y análisis de clases.
- Análisis de materiales didácticos, libros de texto, documentos electrónicos y software específico.

- Elaboración, puesta en práctica y análisis de propuestas de enseñanza y aprendizaje en diferentes contextos.
- Análisis de producciones de los alumnos como insumo para la elaboración de propuestas didácticas.
- Participación en procesos de evaluación de los aprendizajes de los alumnos.
- Uso de las TIC como herramientas para la enseñanza y el aprendizaje de la disciplina.
- Análisis de contenidos a enseñar en función del nivel en el que serán desarrollados y del proyecto educativo institucional.

La carrera podrá acreditar la participación en actividades de extensión o investigación vinculadas a la educación en la disciplina, tales como: apoyo al ingreso al nivel superior, tutorías, participación en actividades institucionales de articulación con otros niveles educativos, en talleres de lectura y escritura, ferias de libros, programas de alfabetización, clubes de lectura, en investigaciones educativas, divulgación científica, proyectos editoriales, olimpiadas, actuación en museos, bibliotecas y otras instituciones, dentro de los límites que establezca la reglamentación de las PPD.

CAMPO DE LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA

Este campo refiere a la comprensión de las problemáticas socio-económicas y políticas de la educación, con énfasis en América Latina y Argentina, como así también las problemáticas pedagógicas, cognitivas y curriculares más amplias. Entre otras cuestiones, su propósito es focalizar el estudio de:

- El sistema educativo; las bases constitucionales y legales de la educación argentina; la historia de las instituciones y de los sistemas educativos, las tendencias y los procesos regionales e internacionales de la educación, la educación ante la problemática de la inclusión y exclusión social, etc.
- Las teorías y corrientes pedagógicas; la configuración socio-histórica de la formación y el trabajo docente. Las instituciones educativas y su sentido social. La escuela, el conocimiento, la organización escolar y las culturas institucionales; los procesos educativos formales y no formales; la especificidad de los niveles y modalidades del sistema educativo para los que se forma; los proyectos de intervención pedagógico-institucionales en espacios escolares y no escolares.
- El aprendizaje y los sujetos. Los procesos de aprendizaje y sus implicaciones pedagógicas, didácticas, psicológicas y sociales de sujetos, grupos e instituciones. La constitución de nuevas subjetividades. La construcción de las infancias, adolescencias, juventudes y adultez.

- La enseñanza, el conocimiento, el currículo y el contenido escolar; los proyectos curriculares y áulicos; la planificación docente; la evaluación educativa; la evaluación en la enseñanza; las TIC en las propuestas de enseñanza.

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Este campo se propone abordar el estudio de los contextos en clave social y cultural así como las problemáticas o las cuestiones o problemáticas referidas tanto al conocimiento y la transmisión de la cultura como a los lenguajes y prácticas comunicativas propias de la cultura académica: la vida universitaria, la lectura y escritura académica, los lenguajes o prácticas informáticas, etc.)

3.3 CARGA HORARIA

En consonancia con los *Lineamientos Generales de la Formación Docente comunes a los Profesorados universitarios* que establece que las carreras de Profesorado Universitario tendrán una carga horaria mínima de 2900 horas y se desarrollarán como mínimo en 4 (cuatro) años, **el presente proyecto establece una carga horaria de 3134 horas (tres mil ciento treinta y cuatro) distribuidas en 5 (cinco) años de cursado.**

Para la distribución de la carga horaria mínima por cada campo, el presente proyecto toma como referencia el esquema de distribución de carga horaria mínima de los citados *Lineamientos*:

CAMPOS	CARGA HORARIA MÍNIMA (Horas)
FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA	1800
FORMACIÓN GENERAL	180
FORMACIÓN PEDAGÓGICA	320
FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE	400
Horas de asignación libre (de acuerdo al criterio de cada Unidad Académica)	200
Carga horaria total	2900

3.4 PERFIL, ALCANCES Y ACTIVIDADES PROFESIONALES RESERVADAS AL TÍTULO DE PROFESOR UNIVERSITARIO EN LETRAS CLÁSICAS

La formación del Profesor Universitario en Letras Clásicas debe permitir:

- Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza y de aprendizaje en las áreas de las Lenguas, Literaturas y Culturas Clásicas y contenidos propios del campo disciplinar de la Lengua y la Literatura, en la educación secundaria, superior terciaria, superior universitaria, en la formación docente continua y en la educación no formal e informal;
- Asesorar en lo relativo a los aspectos teóricos y metodológicos concernientes a la enseñanza de las Lenguas, Literaturas y Culturas Clásicas y contenidos propios del campo disciplinar de la Lengua y la Literatura, en todos los niveles de la educación formal, no formal e informal, así como en formación docente continua y capacitación;
- Brindar asesoramiento pedagógico, profesional y técnico a instituciones y organismos oficiales y privados en los ámbitos propios de la especificidad;
- Integrar equipos de investigación que tomen como objeto de estudio los campos de la lingüística, la literatura, las didácticas específicas y las prácticas profesionales docentes de las disciplinas;
- Satisfacer con su formación las demandas sociales y culturales emergentes de las distintas situaciones contextuales, locales y regionales;
- Desarrollar habilidades para el análisis de los textos como punto de partida para la comprensión de la cultura clásica.

En función de lo expuesto precedentemente, los **ALCANCES DEL TÍTULO** de PROFESOR UNIVERSITARIO EN LETRAS CLÁSICAS son los siguientes:

1. Enseñar Lenguas, Literaturas y Culturas Clásicas y contenidos propios del campo disciplinar de la Lengua y la Literatura en espacios curriculares de los niveles de educación secundaria y superior en contextos diversos.
2. Ejercer la docencia en el área de su competencia en ámbitos no formales e informales.
3. Planificar, supervisar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje en el área de las Lenguas, Literaturas y Culturas Clásicas y contenidos propios del campo disciplinar de la Lengua y la Literatura para los niveles de educación secundario y superior en contextos diversos.
4. Asesorar en lo referente a las metodologías y a los procesos de enseñanza de las Lenguas, Literaturas y Culturas Clásicas y contenidos propios del campo disciplinar de la Lengua y la Literatura.
5. Diseñar, dirigir, integrar y evaluar diseños curriculares y proyectos de investigación e innovación educativas, relacionados con las Lenguas, Literaturas y Culturas Clásicas y contenidos propios del campo disciplinar de la Lengua y la Literatura.
6. Diseñar, producir y evaluar materiales destinados a la enseñanza de las Lenguas, Literaturas y Culturas Clásicas y contenidos propios del campo disciplinar de la Lengua y la Literatura.
7. Planificar, conducir, supervisar y evaluar proyectos, programas, cursos, talleres, planes y otras

actividades de capacitación, actualización y perfeccionamiento orientadas a la formación docente continua en Lenguas, Literaturas y Culturas Clásicas y contenidos propios del campo disciplinar de la Lengua y la Literatura.

Las siguientes son **ACTIVIDADES RESERVADAS** al TÍTULO:

1. Enseñar Lenguas, Literaturas y Culturas Clásicas y contenidos propios del campo disciplinar de la Lengua y la Literatura en los niveles de educación secundaria y en los institutos de educación superior no universitaria de formación docente.
2. Planificar, supervisar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje en el área de la Lenguas, Literaturas y Culturas Clásicas y contenidos propios del campo disciplinar de la Lengua y la Literatura para los niveles de educación secundaria y en los institutos de educación superior no universitaria de formación docente.

3.5. CONDICIONES DE INGRESO AL PROFESORADO UNIVERSITARIO EN LETRAS CLÁSICAS

Es condición necesaria para ingresar al Profesorado Universitario en Letras Clásicas tener el nivel secundario aprobado.

En el caso de estudiantes extranjeros, será condición necesaria cumplimentar con los requisitos expuestos en la Resolución HCS 652/15 y Ord. HCS 16/2008 y Ord. HCS 6/2018 o la que se encuentre vigente.

Los estudiantes mayores de 25 años que no hayan finalizado sus estudios secundarios excepcionalmente podrán ingresar a estudiar la carrera de Profesorado Universitario en Letras Clásicas siempre que cumplan con los requisitos de la Ord. HCS 3/2015 o la que se encuentre vigente al respecto.

4. PROPUESTA PARA UN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO EN LETRAS CLÁSICAS DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNC

4.1. OBJETIVOS del nuevo plan de estudios del Profesorado Universitario en Letras Clásicas

- Formar profesionales en la enseñanza de las Lenguas, Literaturas y Culturas Clásicas y contenidos propios del campo disciplinar de la Lengua y la Literatura de manera sólida,

- integral y calificada tanto en el campo de conocimiento disciplinar al que hace referencia la titulación, como en el campo pedagógico;
- Integrar la teoría y la práctica desde una posición de reflexión sistemática, crítica y contextualizada;
 - Situar la formación de profesionales docentes en el contexto regional latinoamericano articulado con el contexto mundial;
 - Formar profesionales con posicionamiento reflexivo y crítico respecto de los procesos involucrados en las propias prácticas, las razones y sentidos que los orientan y los efectos que producen;
 - Generar conocimientos situados e históricos sobre la profesión de la docencia, en general, y de la enseñanza de la lengua y la literatura, en particular;
 - Focalizar la formación de nuevos docentes en Lenguas, Literaturas y Culturas Clásicas y contenidos propios del campo disciplinar de la Lengua y la Literatura en el desempeño específico en diversos contextos de intervención que abarcan comunidades, instituciones y aulas;
 - Afirmar y explicitar los fundamentos éticos, políticos y sociales de la formación de profesores universitarios en Lengua y Literatura, tanto como el interés por la justicia y la construcción de ciudadanía, y su papel emancipador;
 - Fortalecer el compromiso responsable de la formación de profesores universitarios en Lengua y Literatura con la consolidación de valores solidarios y democráticos.
 - Formar profesionales que puedan planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje en las áreas de Lenguas, Literaturas y Culturas Clásicas y contenidos propios del campo disciplinar de la Lengua y la Literatura en instituciones de educación secundaria, superior terciaria, superior universitaria, en la formación docente continua y en la educación no formal e informal;
 - Formar profesionales que también puedan asesorar en lo relativo a los aspectos teóricos y metodológicos concernientes a la enseñanza de las Lenguas, Literaturas y Culturas Clásicas y contenidos propios del campo disciplinar de la Lengua y la Literatura en todos los niveles de la educación formal, no formal e informal; formación docente continua y capacitación;
 - Formar profesionales que también estén capacitados para brindar asesoramiento pedagógico, profesional y técnico a instituciones y organismos oficiales y privados en los ámbitos propios de la especialidad; integrar equipos de investigación que tomen como objeto de estudio los campos de la lingüística, la literatura, las didácticas específicas y las prácticas profesionales docentes de las disciplinas; satisfacer con su formación las demandas sociales y culturales emergentes de las distintas situaciones contextuales, locales y regionales.
 - Formar profesionales capacitados para generar nuevos conocimientos sobre la

enseñanza de la disciplina desde una perspectiva innovadora y democrática, y lograr una reflexión continua sobre la propia práctica.

4.2. PROPUESTA DE MATERIAS POR AÑO Y CUATRIMESTRE

PRIMER AÑO: Total horas: 688 horas más 150 (Introducción a los Estudios Universitarios): 838 horas.

MATERIA	HORAS	CAMPO	Área de L. Modernas
1. Introducción a los Estudios Universitarios	150	F. General	

1° CUATRIMESTRE

MATERIA	HORAS	CAMPO	Área de L. Modernas
2. Lengua y Cultura Latinas I (A)	64	F. Específica	
3. Lengua y Cultura Griegas I (A)	64	F. Específica	
4. Lingüística I	96	F. Específica	Lingüística
5. Introducción a la Literatura	96	F. Específica	Discurso
6. Práctica docente I	48	F. Práctica	
Total:	368		

2° CUATRIMESTRE

MATERIA	HORAS	CAMPO	Área
Lengua y Cultura Latinas I (A)	64	F. Específica	
Lengua y Cultura Griegas I (A)	64	F. Específica	
7. Gramática I	96	F. Específica	Lingüística
8. Problemáticas educativas	96	F. Pedagógica	
Total:	320		

SEGUNDO AÑO: Total Horas: 656

1° CUATRIMESTRE

MATERIA	HORAS	CAMPO	Área
---------	-------	-------	------

9. Lengua y Cultura Latinas II (A)	64	F. Específica	
10. Lengua y Cultura Griegas II (A)	64	F. Específica	
11. Literaturas Clásicas Griega y Latinas	96	F. Específica	
12. Gramática II	96	F. Específica	Lingüística
13. Práctica docente II	64	F. Práctica	
Total:	384		

2º CUATRIMESTRE

MATERIA	HORAS	CAMPO	Área
Lengua y Cultura Latinas II (A)	64	F. Específica	
Lengua y Cultura Griegas II (A)	64	F. Específica	
14. Didáctica General	96	F. Pedagógica	
15. Seminario de lectocomprensión de Idioma Moderno	48	F. General	
Total:	272		

TERCER AÑO: Total horas: 544

1º CUATRIMESTRE

MATERIA	HORAS	CAMPO	Área de Modernas
16. Lengua y Cultura Latinas III (A)	64	F. Específica	
17. Lengua y Cultura Griegas III (A)	64	F. Específica	
18. Historia de la lengua española	96	F. Específica	Lingüística
19. Sujetos y Aprendizaje	96	F. Pedagógica	
Total:	320		

2º CUATRIMESTRE

MATERIA	HORAS	CAMPO	Área de Modernas
Lengua y Cultura Latinas III (A)	64	F. Específica	
Lengua y Cultura Griegas III (A)	64	F. Específica	
Optativa I	96	F. Específica	
Optativa II	64/96 ²	F. Específica	

² A los fines de la suma total de horas, se cuentan 64 h.

Total:	288		
--------	------------	--	--

CUARTO AÑO: Total horas: 576

1° CUATRIMESTRE

MATERIA	HORAS	CAMPO	Área de Modernas
21. Filología Latina I (A)	64	F. Específica	
22. Filología Griega I (A)	64	F. Específica	
23. Historia de la Literatura Latina I	64	F. Específica	
24. Didáctica de las Lenguas y las Literaturas Clásicas	96	F. Pedagógica	
Total:	288		

2° CUATRIMESTRE

MATERIA	HORAS	CAMPO	Área de Modernas
Filología Latina I (A)	64	F. Específica	
Filología Griega I (A)	64	F. Específica	
25. Historia de la Literatura Griega I	64	F. Específica	
26. Práctica docente III	96	F. Práctica	
Total:	288		

QUINTO AÑO: Total Horas: 584

1° CUATRIMESTRE

MATERIA	HORAS	CAMPO	Área de Modernas
27. Lingüística Clásica (A)	48	F. Específica	
28. Práctica Docente IV (A)	100	F. Práctica	
30. Literatura Argentina I / Literatura Latinoamericana I	96	F. Específica	Literaria
Total:	244		

2° CUATRIMESTRE

MATERIA	HORAS	CAMPO	Área de Modernas
Lingüística Clásica (A)	48	F. Específica	
Práctica Docente IV (A)	100	F. Práctica	
31. Literatura Argentina II / Literatura Latinoamericana II	96	F. Específica	Estudios Literarios
Total:	244		

4.3. PROPUESTA DE MATERIAS POR CAMPO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL		
1. Introducción a los estudios universitarios	150	
2. Seminario de lectocomprensión de Idioma Moderno	48	
	198	
CAMPO DE LA FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA		
3. Lengua y Cultura Latinas I	128	
4. Lengua y Cultura Latinas II	128	
5. Lengua y Cultura Latinas III	128	
6. Filología Latina I	128	
7. Historia de la Literatura Latina I	64	
8. Lengua y Cultura Griegas I	128	
9. Lengua y Cultura Griegas II	128	
10. Lengua y Cultura Griegas III	128	
11. Filología Griega I	128	
12. Historia de la Literatura Griega I	64	
13. Introducción a la literatura	96	
14. Literaturas Clásicas Griega y Latina	96	
15. Lingüística I	96	
16. Literatura Argentina I/Literatura Latinoamericana I	96	
17. Literatura Argentina II/Literatura Latinoamericana II	96	
18. Gramática I	96	

19. Gramática II	96	
20. Historia de la Lengua española	96	
21. Lingüística Clásica	96	
22. Optativa I	64	
23. Optativa II	64	
	2144	
CAMPO DE LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA		
24. Problemáticas Educativas	96	
25. Sujetos y Aprendizaje	96	
26. Didáctica General	96	
27. Didáctica de las Lenguas y las Literaturas Clásicas	96	
	384	
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE		
28. Práctica Docente I	48	
29. Práctica Docente II	64	
30. Práctica Docente III	96	
31. Práctica Docente IV (Seminario Taller)	200	
	408	
TOTAL HORAS CAMPOS	3134	

Materias Optativas:**PRIMER CUATRIMESTRE:**

- Filosofía Antigua* (Escuela de Filosofía): 96 h.
- Historia de la Literatura Latina II* (Escuela de Letras): 64 h.
- Teoría y metodología literaria I* (Escuela de Letras): 96 h.
- Literatura Española I*: 96 h.
- Pensamiento Latinoamericano*: 96 h.
- Literatura Alemana*: 96 h.
- Seminario de ESI*
- Seminarios electivos (se sugiere que estén relacionados con la recepción y la traducción de los textos clásicos)*

SEGUNDO CUATRIMESTRE:

- Historia Antigua* (Escuela de Historia): 96 h.
- Mito y Religión en Grecia y Roma* (Escuela de Letras): 64 h.

- Historia de la Literatura Griega II* (Escuela de Letras): 64 h.
- Estética Clásica y Medieval* (Escuela de Letras): 64 h.
- Literatura de Habla Inglesa*: 96 h.
- Literaturas Europeas Comparadas*: 96 h.
- Literatura Italiana*: 96 h.
- Literatura de Habla Francesa*: 96 h.
- Lingüística II*: 96 h.
- Dialectología*: 96 h.
- Seminario de ESI*
- Seminarios electivos* (se sugiere que estén relacionados con la recepción y la traducción)

4.4 CONTENIDOS MÍNIMOS

Espacio Curricular	Contenidos mínimos
Introducción a los estudios universitarios	Problemáticas universitarias. El estudio en la universidad. Elementos de la gramática. Categorías introductorias de teoría literaria. Textos académicos.
Lengua y Cultura Latina I	Morfología Latina: 1) Flexión nominal regular e irregular y particular, 2) Flexión verbal: Verbo auxiliar (<i>sum</i>); verbos regulares, irregulares, defectivos, deponentes, semideponentes. 3) Formas nominales del verbo. 4) Perifrásticas. Sintaxis Latina: 1) Oraciones de infinitivo y relativas. 2) Nociones elementales del sistema oracional latino. Aplicación en textos adecuados.
Lengua y Cultura Griega I	Morfología griega: 1) Flexión nominal regular e irregular, 2) Flexión verbal: Verbo <i>eimí</i> ; verbos regulares, irregulares. 3) Formas nominales del verbo. Sintaxis griega: Nociones elementales del sistema oracional griego. Aplicación en textos adecuados.

Lingüística I	Caracteres generales del lenguaje humano. Tipologías lingüísticas. Lengua/habla; diacronía/sincronía. Niveles de análisis lingüístico. Lengua oral/lengua escrita.
Introducción a la literatura	Géneros y movimientos literarios y artísticos. Poéticas clásicas, neoclásicas y modernas. Concepto de mimesis y verosimilitud. Obras y autores representativos.
Práctica Docente I	Las prácticas educativas como prácticas sociales situadas. Regulaciones del trabajo docente, particularmente de la educación secundaria y superior no universitaria. Representaciones sociales acerca de la docencia. Las construcciones identitarias. Biografías escolares, deconstrucción analítica y reconstrucción de experiencias de escolarización; historias de formación y trayectoria académica. Registros y relatos de formación. Saberes como memorias de experiencia.
Gramática I	Unidades de análisis: morfema, palabra, sintagma, oración. Categorías. Oración simple.
Problemáticas Educativas	la invención de la escuela y la forma escolar. Perspectivas históricas y sociológicas acerca de la función de la escuela. Configuración de los sistemas educativos nacionales, expansión, masificación y la dinámica de las reformas. Nuevas formas de provisión de la oferta educativa y desafíos al Estado educador. El sistema educativo Argentino: fines de la educación y políticas educativas. Bases constitucionales y legales de la educación argentina. La Educación ante la problemática de la inclusión y exclusión social. Los sentidos sociales de la institución educativa. Organización escolar y culturas institucionales.

	Las problemáticas particulares de la educación secundaria y superior no universitaria.
Lengua y Cultura Latinas II	Los temas centrales del programa vigente son: sintaxis (del nombre y de la oración), desarrollo de habilidades avanzadas de traducción y la religión romana. 1º Sintaxis: uso de los casos, el nombre en sus funciones sintácticas. La oración simple y compuesta. Sintaxis de las formas nominales del verbo. 2º Habilidades de traducción: análisis sintáctico y traducción de períodos y construcciones simples y complejas. Texto, contexto y sentido. Lecto comprensión bilingüe avanzada. 3º Un tema de cultura abordado a partir de los textos seleccionados.
Lengua y Cultura Griegas II	Aspectos fonético, morfosintáctico, estilístico y semántico de la lengua griega. Revisión de la flexión nominal y verbal griega. Grados de significación del adjetivo. Pronombres. Conjugación de verbos vocálicos y consonánticos. Verbos polirrizos. Verbos en <i>mi</i> . Los verbos irregulares. Uso de los casos. Oración simple. Oración compuesta. Las formas nominales del verbo. Fragmentos seleccionados de autores clásicos (Platón, Jenofonte, etc.).
Literaturas Clásicas Griega y Latina	Lectura y análisis de las obras fundamentales del mundo clásico griego y latino, tanto épicas como dramáticas, líricas o textos en prosa.
Gramática II	Coordinación. Adjunción. Subordinación. Cohesión.
Práctica Docente II	La inserción en instituciones educativas. Cultura Escolar, espacio, tiempo y formato Escolar. Sujetos, grupos y organizaciones sociales. Espacios y procesos socio-comunitarios e intervención

	<p>pedagógica en ámbitos escolares y en otros ámbitos sociales diversos. Particularidades de la inserción en instituciones de educación secundaria y superior no universitaria. Acciones y proyectos educativos desde la promoción comunitaria. Problemáticas de la educación en contextos de vulnerabilidad. Participación ciudadana y derechos humanos. Elaboración de propuestas y diseño de proyectos.</p>
Didáctica General	<p>Enfoques y concepciones de la enseñanza. Conocimiento, curriculum, enseñanza y evaluación en los distintos niveles educativos para los que se forma. La relación contenido-método en la enseñanza. Planificación docente y evaluación educativa. TIC y propuestas de enseñanza. Interacciones en el aula. Las problemáticas particulares de la enseñanza en la educación secundaria y superior no universitaria.</p>
Seminario de lectocomprensión de Idioma Moderno	<p>Equivale a una prueba de suficiencia de lectocomprensión en un idioma extranjero (inglés, italiano, alemán, francés)</p>
Lengua y Cultura Latinas III	<p>Sintaxis de la oración simple y compuesta. Análisis y traducción de textos en prosa y poesía. Épocas de la Literatura Latina. Marco teórico de las obras abordadas durante el ciclo lectivo</p>
Lengua y Cultura Griegas III	<p>Sintaxis oracional: los modos en las proposiciones independientes, los tiempos, el aspecto verbal. Los modos en las proposiciones dependientes o subordinadas. Propositiones completivas, adverbiales y relativas. Uso del participio e infinitivo. Adjetivos verbales. Prosodia y métrica: Cantidad de las sílabas. Fenómenos prosódicos. Signos y abreviaturas métricas. Principales pies o metros. Versos para ser recitados. Versos para ser</p>

	cantados. Dialectos griegos. Elaboración de diversos textos en prosa y poesía.
Historia de la lengua española	La lengua española en un eje diacrónico desde el período pre-romano hasta el s. XX.
Sujetos y Aprendizaje	Los procesos de aprendizaje y sus implicaciones pedagógico-didácticas. Dimensión psicológica y social de sujetos, grupos e instituciones. Constitución de nuevas subjetividades. Construcciones de Infancias, adolescencias, juventudes y adultez. Subjetividades en la Propuesta de Educación Sexual Integral. Derechos de niños, niñas y adolescentes. Subjetividades en planos de igualdad y diferencia. Políticas públicas sobre sexualidad y procreación responsable. El sujeto del aprendizaje: teorías, discusiones y perspectivas. Caracterización de los sujetos de la educación secundaria y superior no universitaria.
Filología Latina I	Crítica textual: nociones elementales de tradición manuscrita y edición crítica del texto. Teorías literarias: intertextualidad, formalismo y poética clásica. Lengua y estilo de los autores. Métrica y retórica: nociones básicas y funcionales al análisis textual y a la interpretación de textos.
Filología Griega I	Noción de “Filología”. Historia del término. Tareas fundamentales de la filología clásica. La edición crítica. La lectura del aparato crítico. Aplicación a textos seleccionados.
Historia de la literatura Latina I	Relación de las obras literarias latinas y de su contexto histórico con otras literaturas de la antigüedad, en especial la griega. Caracteres del arte latino según épocas, géneros y autores.

	<p>Análisis literario de textos en lengua latina, reconocimiento de sentido y valores estéticos.</p>
<p>Didáctica de las Lenguas y las Literaturas Clásicas</p>	<p>Objetos y objetivos de la enseñanza de la didáctica de las lenguas y las literaturas clásicas.</p> <p>Problemáticas de la didáctica de las lenguas de corpus como lenguas segundas. Principales abordajes y métodos de enseñanza de lenguas extranjeras en general y clásicas en particular.</p> <p>El lugar de la literatura en la enseñanza de las lenguas y culturas grecolatinas. Tensiones entre contenidos lingüísticos y culturales.</p> <p>Materiales para la enseñanza de las lenguas y las literaturas clásicas. Actividades didácticas y evaluación. Las TICS en la didáctica de las lenguas y las literaturas clásicas.</p> <p>El papel de la traducción en la didáctica de las lenguas y las literaturas clásicas. Instituciones educativas: enseñanza de didáctica de las lenguas y las literaturas clásicas en distintos niveles educativos.</p>
<p>Historia de la literatura Griega I</p>	<p>Producción literaria del pueblo heleno desde el siglo VIII a. C.; obra épica homérica como primera manifestación literaria reconocida, hasta las obras de los siglos III/IV d.C. Autores y obras de los siglos VIII al V a.C. inclusive. Períodos helenístico y posteriores.</p>
<p>Práctica Docente III</p>	<p>El aula como construcción histórica y social, espacio de interacciones y ámbito de circulación y apropiación de conocimientos. Observación y análisis de clases; perspectivas e instrumentos del análisis institucional y del enfoque socio antropológico para la comprensión de los</p>

	<p>contextos institucionales y áulicos. Prácticas Docentes y proyectos institucionales; el curriculum de lengua y literatura en acción: dispositivos, recursos, materiales y experiencias en torno a la enseñanza de la lengua y literatura, modernas y/o clásicas, en instituciones de educación secundaria y/o superior no universitaria. Desarrollo de propuestas y alternativas didácticas para la intervención en problemáticas vinculadas a la expresión y comunicación, lingüística y literaria, y/o al estudio de los textos y las culturas clásicas.</p>
Lingüística Clásica	<p>Posición lingüística del griego y del latín. Clasificación de las lenguas indoeuropeas. El sistema fónico del indoeuropeo. El sistema fónico griego. El sistema fónico latino. Los elementos de las palabras: raíz, tema, desinencias, prefijos, infijos, sufijos. Alternancias vocálicas. La flexión del artículo, el sustantivo, el adjetivo y el pronombre. Flexión verbal del indoeuropeo. El sistema verbal griego y latino.</p>
Práctica Docente IV	<p>La Residencia. Elaboración e implementación de una propuesta de intervención situada. Aproximaciones a la institución y al grupo clase; aportes teórico metodológicos. El área o campo de conocimiento. La inclusión de la disciplina específica en los diseños curriculares de Nivel Medio Nacional y Provincial y en los ISFD: objeto de conocimiento y objeto de enseñanza. La relación contenido- método. Selección de contenidos. Desarrollo de estrategias para la enseñanza. Propuestas didácticas e intervención: programación, actividades y recursos. La práctica reflexiva en la formación del Profesorado Universitario.</p>

Literatura Argentina I	Movimientos, autores y obras de la literatura argentina desde su nacimiento y hasta el romanticismo.
Literatura Latinoamericana I	Principales movimientos, autores y obras de la literatura latinoamericana desde sus inicios hasta el modernismo.
Literatura Argentina II	Movimientos, autores y obras de la literatura argentina desde la generación del ochenta hasta la actualidad.
Literatura Latinoamericana II	La literatura latinoamericana, desde la revolución mexicana y hasta la actualidad. Principales momentos, movimientos, géneros, autores y obras.

4.5 RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES PARA CURSAR

ASIGNATURA	PARA CURSAR: HABER REGULARIZADO	PARA RENDIR: HABER APROBADO
Introducción a la Literatura	Introducción a los Estudios Universitarios	Introducción a los Estudios Universitarios
Lingüística I	Introducción a los Estudios Universitarios	Introducción a los Estudios Universitarios
Literatura Clásicas Griega y Latina	Introducción a los Estudios Universitarios	Introducción a los Estudios Universitarios
Lengua y Cultura Latinas II	Lengua y Cultura Latinas I	Lengua y Cultura Latinas I
Lengua y Cultura Latinas III	Lengua y Cultura Latinas II	Lengua y Cultura Latinas II
Filología Latina	Lengua y Cultura Latinas III	Lengua y Cultura Latinas I Lengua y Cultura Latinas II Lengua y Cultura Latinas III
Historia de la Literatura Latina I	Lengua y Cultura Latinas III	Lengua y Cultura Latinas I Lengua y Cultura Latinas II Lengua y Cultura Latinas III

Historia de la Literatura Latina II	Historia de la Literatura Latina I	
Lengua y Cultura Griegas II	Lengua y Cultura Griegas I	Lengua y Cultura Griegas I
Lengua y Cultura Griegas III	Lengua y Cultura Griegas II	Lengua y Cultura Griegas II
Filología Griega	Lengua y Cultura Griegas III	Lengua y Cultura Griegas I Lengua y Cultura Griegas II Lengua y Cultura Griegas III
Historia de la Literatura Griega I	Lengua y Cultura Griegas III	Lengua y Cultura Griegas I Lengua y Cultura Griegas II Lengua y Cultura Griegas III
Historia de la Literatura Griega II	Historia de la Literatura Griega I	
Historia de la Lengua		Lengua y Cultura Latinas I
Lingüística Clásica		Lengua y Cultura Latinas I Lengua y Cultura Latinas II Lengua y Cultura Latinas III Lengua y Cultura Griegas I Lengua y Cultura Griegas II Lengua y Cultura Griegas III Lingüística I
Gramática II	Gramática I	Gramática I
Didáctica de las Lenguas y las Literaturas Clásicas	Lengua y Cultura Latinas III Lengua y Cultura Griegas III	Literatura Clásica Griega y Latina Lengua y Cultura Latinas I Lengua y Cultura Latinas II Lengua y Cultura Latinas III Lengua y Cultura Griegas I Lengua y Cultura Griegas II Lengua y Cultura Griegas III
Práctica Docente III	Práctica Docente I Práctica Docente II	Práctica Docente I Práctica Docente II
Práctica Docente IV	Lengua y Cultura Latinas III Lengua y Cultura Griegas III Didáctica de las Lenguas y las Literaturas Clásicas	Práctica Docente I Práctica Docente II Práctica Docente III Lengua y Cultura Latinas I

		Lengua y Cultura Latinas II Lengua y Cultura Latinas III Lengua y Cultura Griegas I Lengua y Cultura Griegas II Lengua y Cultura Griegas III Didáctica de las Lenguas y las Literaturas Clásicas.
--	--	--

4.6 EQUIVALENCIAS DE MATERIAS PLAN 1986 Y PLAN NUEVO

PLAN 1986 ³	PLAN NUEVO
1. Curso de Nivelación	Introducción a los estudios universitarios
2. Lingüística I	Lingüística I
3. Lengua y Cultura Latinas I	Lengua y Cultura Latinas I
4. Lengua y Cultura Griegas I	Lengua y Cultura Griegas I
5. Introducción a la Literatura	Introducción a la Literatura
6. Gramática Superior Castellana	Gramática I
7. Lengua y Cultura Latinas II	Lengua y Cultura Latinas II
8. Lengua y Cultura Griegas II	Lengua y Cultura Griegas II
9. Filosofía Antigua	Optativa I o II
10. Mito y Religión en Grecia y Roma	Optativa I o II
11. Historia Antigua General	Optativa I o II
12. Módulo Sistema Educativo e Instituciones Escolares	Problemáticas Educativas
13. Lengua y Cultura Latinas III	Lengua y Cultura Latinas III
14. Lengua y Cultura Griegas III	Lengua y Cultura Griegas III
15. Historia de la Lengua Española	Historia de la Lengua Española
16. Estética Clásica y Medieval	Optativa I o II
17. Teoría y Metodología Literaria I	Optativa I o II
18. Seminario de Traducción de Idioma Moderno.	Seminario de Lecto-comprensión de Idioma Moderno
19. Módulo Currículum y Enseñanza	Didáctica General
20. Lingüística Clásica	Lingüística Clásica

³ El listado y la denominación de las asignaturas del Plan 86 figuran en el Anexo II de la Res. N° 1371 con fecha 17 de agosto de 2012 del Ministerio de Educación.

21. Filología Latina I	Filología Latina I
22. Filología Griega I	Filología Griega I
23. Historia de la Literatura Latina I	Historia de la Literatura Latina I
24. Historia de la Literatura Griega I	Historia de la Literatura Griega I
25. Seminario Electivo I	Optativa I o II
26. Didáctica Especial	Didáctica de las lenguas y las literaturas clásicas
27. Seminario de Investigación Filológica	Optativa I o II
28. Historia de la Literatura Latina II	Literatura Clásica Griega y Latina / Optativa I o II
29. Historia de la Literatura Griega II	Literatura Clásica Griega y Latina / Optativa I o II
30. Taller de Práctica Docente y Residencia	Práctica IV

5. SISTEMA DE AUTOEVALUACIÓN

En pro de una implementación dinámica de la presente propuesta de plan de estudios, se acompañará tal proceso mediante acciones de autoevaluación debidamente sistematizadas que permitan a la institución obtener la necesaria información periódica y de calidad para la toma de decisiones institucionales.

Formarán parte de tal sistema acciones e iniciativas análogas a las desarrolladas para la formulación del presente proyecto de plan de estudios de Profesorado Universitario en Letras Clásicas y que se han expuesto *in extenso* al inicio de este documento.

A modo de síntesis, cabe resaltar las siguientes:

- a) Jornadas periódicas de interés institucional para el trabajo mancomunado y cooperativo entre los distintos claustros que conforman la comunidad de la Escuela de Letras: estudiantes, egresados/as y profesores/as.
- b) Encuestas periódicas a los actores institucionales directamente involucrados en la puesta y funcionamiento del nuevo plan de estudios.
- c) Publicidad institucional de los resultados tanto del trabajo de las Jornadas institucionales como de las encuestas.
- d) Conformación de una comisión interclaustró que se aboque particularmente al seguimiento permanente, sistemático y continuo del proceso de implementación e institucionalización del nuevo plan, y que mantenga

contacto permanente con los actores involucrados en dicho proceso (estudiantes, egresados/as y profesores/as).

- e) Elaboración de documentos periódicos para información institucional tanto de la propia Escuela de Letras como de la Facultad en su conjunto.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Abbott, M. (1998): "Trends in Language Education: Latin in the Mainstream", en LaFleur, Richard (ed.): *Latin for the 21st Century: From Concept to Classroom*, Glenview (IL), Scott Foresman-Addison Wesley, pp. 36-43.
- Alliaud, A. (2007): *La biografía escolar en el desempeño de los docentes*, Serie "Documentos de trabajo", 22, Universidad de San Andrés.
- Babeu, A. (2011): *"Rome Wasn't Digitized in a Day": Building a Cyber infrastructure for Digital Classicists*, Washington (DC), Council on Library and Information Resources.
- Baños Baños, J. (2009): "Cómo analizar un texto en latín: consideraciones sobre la didáctica de la Gramática Latina", *REDUCA (Filología) Series Classica* 1, 1, pp. 50-68.
- Deagon, Andrea W. (1991): "Learning Process and Exercise Sequencing in Latin Instruction", *The Classical Journal* 87, 1, pp. 59-70.
- Deagon, A. W. (2006): "Cognitive Style and Learning Strategies in Latin Instruction", en Gruber-Miller, J. (ed.): *When Dead Tongues Speak: Teaching Beginning Greek and Latin*, Oxford University Press / APA, pp. 27-49.
- Ellis, R. (2005): *La adquisición de segundas lenguas en un contexto de enseñanza. Análisis de las investigaciones existentes*, Nueva Zelanda, Ministerio de Educación de Nueva Zelanda.
- Ganss, G. E. (1956): "A historical sketch of the teaching of Latin", *Saint Ignatius' Idea of a Jesuit University*, Milwaukee, Wisconsin, The Marquette University Press, pp. 218-158.
- Gascoyne, R.C. et al. (1997): *Standards for Classical Language Learning*, Oxford, OH, ACL/APA.
- Gruber-Miller, J. (1998): "Toward Fluency and Accuracy: a Reading Approach to College Latin", en LaFleur, Richard (ed.): *Latin for the 21st Century. From Concept to Classroom*, Glenview (IL), Scott Foresman-Addison Wesley, pp. 162-175.
- Gruber-Miller, J. (2006): "Communication, Context, and Community. Integrating the Standards in the Greek and Latin Classroom", en Gruber-Miller, John (ed.):

- When dead tongues speak: Teaching beginning Greek and Latin*, Oxford University Press / American Philological Association, pp. 9-23.
- Gutiérrez Galindo, M. A. (1990): "Principios metodológicos para la elaboración de un método científico en la enseñanza/aprendizaje del latín", en Rodríguez Adrados, Francisco (ed.): *Didáctica de las Humanidades Clásicas*, Madrid, Ediciones Clásicas, pp. 187-194.
- Gutiérrez Galindo, M.A. (1995): "Algunas deficiencias estructurales en los métodos tradicionales de enseñanza del latín", en Valcárcel, Vitalino (ed.): *Didáctica del Latín. Actualización científico-pedagógica*, pp. 65-85, Madrid, Ediciones Clásicas, pp. 65-85.
- Gutiérrez Quintana, E. (2007): "Técnicas e instrumentos de observación de clases y su aplicación en el desarrollo de proyectos de investigación reflexiva en el aula y de autoevaluación del proceso docente", en *La evaluación en el aprendizaje y la enseñanza del español como lengua extranjera / segunda lengua: XVIII Congreso Internacional de la Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (ASELE)*, Alicante, Universidad de Alicante, pp. 336-342.
- Hallet, J. P. (2006): "Songs As Sights: Latinized Versions of Popular lyrics As Sight Translation Exercises", en *CPL Online* 3, 1, pp. 1-16. Disponible en: <http://www.camws.org/cpl/cplonline/Hallettcplonline.pdf> (al 18/01/11).
- Hansen, W. S. (1999): "Teaching Latin Word Order for Reading Competence", en *The Classical Journal* 95, 2, pp. 173-180.
- Hurtado Albir, A. (2011 [2001]): *Traducción y traductología. Introducción a la traductología*, Madrid, Cátedra.
- Kitchell, K.. F. Jr. (1998): "The Great Latin Debat: The Futility of Utility", en LaFleur, Richard (ed.): *Latin for the 21st Century. From Concept to Classroom*, Glenview (IL), Scott Foresman-Addison Wesley.
- Klett, E. (2005): "La relación lengua materna/lengua extranjera: aspectos didácticos y psicolingüísticos", en Klett, Estela (dir.): *Didáctica de las lenguas extranjeras: una agenda actual*, Bs. As., Araucaria, pp. 51-69.
- Knudsvig, G.; Pennell Ross, D. (1998): "The Linguistic Perspective", en LaFleur, Richard (ed.): *Latin for the 21st Century. From Concept to Classroom*, Glenview (IL), Scott Foresman-Addison Wesley, pp. 25-35.
- LaFleur, R. (ed.) (1998): "Introduction", en LaFleur, Richard (ed.) (1998): *Latin for the 21st Century: From Concept to Classroom*, Glenview (IL), Scott Foresman-Addison Wesley, pp. ix-xvi.
- Lignani, A. (1991): "La ricerca sulla didattica del latino e del greco: il significato di una esperienza", en *Didattica delle lingue classiche. Proposte e applicazioni pratiche*,

- Perugia, Istituto Regionale di Ricerca, Sperimentazione ed Aggiornamento Educativi dell'Umbria.
- Lindgren, M. et al. (2010): "From Literal to Literary: A Translation Project for Latin Poetry Classes", en *Teaching Classical Languages* 1, 2, pp. 109-137.
- Mancini, A. (2006): "Enseñar a enseñar reflexivamente", en *La didáctica y su enseñanza. Orientaciones predominantes en las últimas décadas*, Universidad Nacional de Río Cuarto, pp. 131-153.
- Marrón, G. A. (2016): "Las adaptaciones de los clásicos como textos de transición en la enseñanza universitaria", en *Nuestro NOA* 9, pp. 19-33.
- Matoso Silveira, M. (1999): *Línguas estrangeiras. Uma visão histórica das abordagens, métodos e técnicas de ensino*, São Paulo, Catavento.
- May, J. M. (1998): "The Grammar-Translation Approach to College Latin", en LaFleur, R. (ed.): *Latin for the 21st Century: From Concept to Classroom*, Glenview (IL), Scott Foresman-Addison Wesley.
- McCaffrey, D. V. (2006): "Reading Latin Efficiently and the Need for Cognitive Strategies", en Gruber-Miller, J. (ed.): *When Dead Tongues Speak: Teaching Beginning Greek and Latin*, Oxford University Press / APA, pp. 113 a 133.
- Meynet, B. C. (2013): "Problemas detectados en relación con la enseñanza tradicional del latín", en *PhaoS* 13, número temático "Ensino e aprendizagem de Línguas Clássicas: permanência, referências e métodos", ISSN 1676-3076, pp. 65-92.
- Meynet, B. C. (2016): "El vocabulario en la enseñanza tradicional del latín: problemas y propuestas", en *Estudios Lingüísticos e Literários* 53, número especial "Estudios Clásicos", ISSN 2176-4794, pp. 308-331.
- Meynet, B.C. (2016): "Enseñanza del latín en el nivel medio: la mirada de los alumnos", en Ruiz de los Llanos, N.; Rubio, M.; Rieszser, C. (comps.): *XXIII Simposio Nacional de Estudios Clásicos. Ciudadanía y poder político en el mundo clásico. Debates y proyecciones (Actas)*, Salta, Universidad Nacional de Salta / AADEC, pp. 263-274.
- Miraglia, L. (1996): "Come (non) si insegna il latino", en *Micromega*, 5. Disponible en: [http://www.vivariumnovum.it/edizioni/articoli/Miraglia%20-%20Come%20\(non\)%20s'insegna%20il%20latino.pdf](http://www.vivariumnovum.it/edizioni/articoli/Miraglia%20-%20Come%20(non)%20s'insegna%20il%20latino.pdf) (al 10/04/14). Traducción al castellano de José Hernández Vizúete, disponible en <http://www.culturaclasica.com/lingualatina/miraglia.htm> (al 10/04/14).
- Munday, J. (2008 [2001]): *Introducing Translation Studies*, London/New York, Routledge, pp. 7-8.

- Overland, P.; Fields, L.; Noonan, J. (2011): "Can Communicative Principles Enhance Classical Language Acquisition?", *Foreign Language Annals* 44, 3, pp. 583-598.
- Ribeiro Leite, L.; Barbosa e Castro, M. (2014): "O ensino de língua latina na universidade brasileira e sua contribuição para a formação do graduando em letras", en *Organon* 29, 56, pp. 1-20.
- Sánchez Pérez, A. (1997): *Los métodos en la enseñanza de idiomas. Evolución histórica y análisis didáctico*, Madrid, SGEL.
- Santiago, Á. (2000): "La selección del vocabulario didáctico: un nuevo enfoque", en *Revista de lexicografía* 7, pp. 155-172.
- Sebesta, J. L. (1998): "ALIQUID SEMPER NOVI: New Challenges, New Approaches", en LaFleur, Richard (ed.): *Latin for the 21st Century: From Concept to Classroom*, Glenview (IL), Scott Foresman-Addison Wesley, pp. 15-24.
- Valcárcel, V. (1995): "La traducción del latín", en Valcárcel, Vitalino (ed.): *Didáctica del Latín. Actualización científico-pedagógica*, Madrid, Ediciones Clásicas, pp. 89-110.
- Zanón, J. (2007): "Psicolingüística y didáctica de las lenguas: Una aproximación histórica y conceptual", en *MarcoELE Revista de Didáctica ELE* 5, pp. 1-30. Disponible en: <http://marcoele.com/descargas/5/zanon-psicolinguistica.pdf> (al 03/09/12).

ANEXO 1

Fundamentación de la incorporación de *Didáctica de las lenguas y las literaturas clásicas al Plan de estudios*

La propuesta toma como base una serie de discusiones surgidas hace varios años en el seno de la Escuela de Letras, a partir fundamentalmente de las Jornadas de reflexión realizadas en el año 2012 en torno a los planes de estudios de las carreras de Profesorados Universitarios. En aquella instancia, algunos de los problemas específicos detectados en relación con el Profesorado Universitario en Letras Clásicas (a partir de lo expresado principalmente por los estudiantes de la carrera) fueron:

- En la formación, se estudian generalidades del campo de la didáctica, según una lógica “aplicacionista” (esas generalidades pueden aplicarse a cualquier objeto de enseñanza). Sin embargo, los objetos de enseñanza del docente en Letras Clásicas generan preguntas específicas, que el estudiante no tiene la oportunidad de formularse en el trayecto de su formación. Por ejemplo: ¿para qué enseñar Lenguas y Culturas Clásicas? ¿Se trata de aprender latín y griego? ¿Con qué fin?: ¿para leer textos clásicos?; ¿para traducirlos? ¿Cómo se enseñan lenguas de corpus? ¿Cómo se enseña una segunda lengua?
- Los estudiantes que se formulan, durante su formación, preguntas de este tipo, no encuentran, sin embargo, la posibilidad de encontrar respuestas, ya que, en las asignaturas relacionadas con la reflexión didáctica de los objetos de estudio, los docentes no tienen formación en Letras Clásicas. Así, tanto la confección de planificaciones como la bibliografía consultada se enfocan a problemáticas y objetos que no son con los que lidiarán los futuros profesionales. Incluso, las propias prácticas docentes son tutorizadas por docentes del área de Letras Modernas, lo cual también contribuye a que se diluya la especificidad del objeto de estudio.
- Como una de las consecuencias más destacadas de los aspectos mencionados, se percibe que, a la hora de desempeñarse como docentes, los graduados replican en la enseñanza metodologías tradicionales para promover el aprendizaje, ya que desconocen la existencia de otras metodologías.
- Entre las sugerencias ofrecidas por los distintos actores participantes de estas discusiones, resultaron significativas:
- Reflexionar sobre el Profesorado Universitario en Letras Clásicas: cuál es su perfil, en qué se diferencia de la Licenciatura y cuál sería su formación específica. Esto no es pensar dicotómicamente ambas carreras, porque hay vinculación estrecha. Pero sí es necesario desterrar la representación de que el Licenciado “lo supera en complejidad”. Más allá de que un Licenciado pueda dar clases, la diferencia es que

el Profesor Universitario debería reflexionar y saber qué, cómo y por qué enseña lo que enseña.

- Tener en cuenta la valoración, por parte de la mayoría de los estudiantes y egresados de todas las carreras, de los espacios de las didácticas específicas en Letras Modernas (Enseñanza de la Lengua I y II, Enseñanza de la Literatura). Esto lleva a reafirmar la idea de que son los objetos disciplinares los que plantean los problemas de enseñanza y que no deben pensarse los espacios de las didácticas específicas como lugares de “aplicacionismo”.
- Defender la especificidad de la didáctica de las Letras Clásicas y crear espacios dedicados relacionados con este campo es fundamental. Objetos tan puntuales como los abordados por un profesional docente en Letras Clásicas requieren de un espacio en el que se piensen sus particularidades y los problemas de su transmisión didáctica.

ANEXO 2

LINEAMIENTOS GENERALES DE LA FORMACIÓN DOCENTE COMUNES A LOS PROFESORADOS UNIVERSITARIOS⁴

Se presentan a continuación algunos tópicos de la Propuesta de *Lineamientos Preliminares básicos comunes para las carreras de profesorado universitario en Letras* cuyo contenido central y más relevante se expresa en la síntesis que abajo se desarrolla. Cabe destacar la relevancia no solo del contenido de la Propuesta de los Lineamientos por ser un documento de alcance nacional aprobado por el CIN y que oficia también como referencia para la aprobación ministerial de todos los planes de estudios de los profesorados universitarios en general y de Letras/Lenguas en particular.

1. FINALIDAD DE LA FORMACIÓN

La docencia es una profesión y un trabajo que tiene como tarea central la enseñanza de contenidos curriculares definidos en diferentes niveles. Constituye un proceso complejo que involucra decisiones acerca de qué enseñar, cómo hacerlo y para qué. Estas decisiones deben considerar la especificidad de los objetos de conocimiento a ser enseñados, los contextos en los que tiene lugar la enseñanza y las características de los sujetos de aprendizaje.

Abordar las prácticas docentes en su complejidad y multidimensionalidad, requiere de la consideración, reflexión y comprensión de sus diversas dimensiones: las relativas a cada campo específico de conocimiento que es objeto de enseñanza, las dimensiones sociales, históricas, políticas, culturales, filosóficas, epistemológicas, subjetivas, pedagógicas, didácticas y metodológicas.

En este sentido la formación docente será considerada como un proceso integral que tiende a la construcción y apropiación crítica de saberes disciplinares y de herramientas conceptuales y metodológicas para el desempeño profesional. Se trata de un proceso permanente, que se inicia con la formación de grado y se continúa a lo largo de toda la carrera profesional.

La etapa de formación inicial de grado universitario tiene especial relevancia por su incidencia en la configuración de una particular identidad docente. Debe poner en juego diversos tipos de saberes y conocimientos, asegurar su complementariedad e incluir distintos formatos y dispositivos didácticos. Asimismo, la formación de grado

⁴ Documento de síntesis realizado por la Comisión de Plan de Estudios en base a documentos varios del CIN (Consejo Interuniversitario Nacional) y de borradores de discusión en mesas de debate universitario.

universitario debe generar condiciones que permitan diversificar las experiencias de formación, evitando que éstas se restrinjan al aula universitaria. En efecto, comprender y actuar en las diversas y cambiantes situaciones en las que se desempeña el docente, exige en la actualidad que la formación incluya en su repertorio la participación en diversos ámbitos de producción cultural, científica, artística, social, con particular atención a sectores sociales en situación de vulnerabilidad.

Con la intención de impulsar prácticas pedagógicas transformadoras, esta formación se sostendrá en los siguientes principios generales:

- formación sólida y de calidad tanto en el campo de conocimiento disciplinar al que hace referencia la titulación, como en el campo pedagógico;
- integración de la teoría y la práctica desde una posición de reflexión sistemática, crítica y situada;
- situacionalidad regional nacional y latinoamericana vinculada con el contexto mundial;
- posicionamiento reflexivo y crítico respecto de los procesos involucrados en las propias prácticas, las razones y sentidos que los orientan y los efectos que los mismos producen;
- conocimiento situado e histórico;
- centralidad de la enseñanza como tarea nuclear de la docencia;
- afirmación y explicitación de sus fundamentos éticos, políticos y sociales; su interés por la justicia y la construcción de ciudadanía; su papel emancipador; el fortalecimiento de un compromiso responsable con la consolidación de valores solidarios y democráticos;
- focalización en el desempeño específico en diversos contextos de intervención que abarcan comunidades, instituciones y aulas.

2. LOS CAMPOS DE FORMACIÓN

Las dimensiones de la Formación Docente se organizan en cuatro campos:

- **CAMPO DE LA FORMACION DISCIPLINAR ESPECÍFICA**
- **CAMPO DE LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA**
- **CAMPO DE LA FORMACION GENERAL**
- **CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE**

Los Campos de la formación delimitan configuraciones epistemológicas que integran

diversos contenidos disciplinares. Dentro de cada campo se definen Ejes o Núcleos Organizadores que identifican temas, procesos o problemas centrales para la formación de profesores universitarios y que pueden estructurar los planes de formación de profesores de las universidades.

En esta síntesis, se recuperan los núcleos temáticos correspondientes a los tramos de formación que se consideran comunes a todos los profesorado universitarios, mientras que los núcleos o ejes temáticos específicos que hacen a cada disciplina en particular serán definidos por comisiones específicas de carreras y/o por las instituciones universitarias respectivas.

La diferenciación de los campos y ejes tiene carácter analítico sin que ello implique una secuencia en el diseño curricular que cada carrera o unidad académica defina según las características específicas de las respectivas instituciones. Cada núcleo o eje no designa una asignatura sino un eje que en cada plan en particular tomará distinta forma (de asignatura, de seminario, de taller, de unidad dentro de un espacio, etc.). Su organización y distribución variará en cada plan de estudio de las diferentes universidades podrán de acuerdo con las decisiones que se adopten.

Por ello, la definición de la carga horaria se define sobre los Campos y no sobre los Ejes o los Núcleos temáticos.

CAMPOS	EJES o NÚCLEOS POR CAMPO
FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA	<p>Se refiere al estudio pormenorizado y actualizado de las áreas básicas de conocimiento producido en el marco de cada disciplina; incluyendo los enfoques teóricos, epistemológicos y los principales debates de cada campo así como la historia de la disciplina y/o los procedimientos de producción del conocimiento propio de la disciplina y/o sus respectivos campos.</p> <p>Incluye la formación particular en didáctica específica y el estudio de los vínculos entre los objetos de conocimiento y su enseñanza, así como los distintos enfoques en el campo de la didáctica específica y la historia propia de su constitución como campo de conocimiento</p>

FORMACIÓN GENERAL	<p>Aborda el estudio de los contextos en clave social y cultural así como las problemáticas sociales, económicas, políticas y culturales contemporáneas, con énfasis en el contexto de América Latina y Argentina.</p> <p>También, las cuestiones o problemáticas referidas tanto al conocimiento y la transmisión de la cultura como a los lenguajes y prácticas comunicativas propias de la cultura académica (lectura y escritura académica; lenguajes o prácticas informáticas, lenguas nativas o extranjeras, etc.)</p>
FORMACIÓN PEDAGÓGICA	<p>Refiere la comprensión de las problemáticas socio- económicas y políticas de la educación, con énfasis en América Latina y Argentina, como así también las problemáticas pedagógicas, cognitivas y curriculares más amplias. Entre otras cuestiones, focaliza el estudio de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -El sistema educativo; las bases constitucionales y legales de la educación argentina; la historia de las instituciones y de los sistemas educativos, las tendencias y los procesos regionales e internacionales de la educación, la educación ante la problemática de la inclusión y exclusión social, etc. -Las teorías y corrientes pedagógicas; la configuración socio-histórica de la formación y el trabajo docente. Las instituciones educativas y su sentido social. La escuela, el conocimiento, la organización escolar y las culturas institucionales; los procesos educativos formales y no formales; la especificidad de los niveles y modalidades del sistema educativo para los que se forma; los proyectos de intervención pedagógico-institucionales en espacios escolares y no escolares. -El aprendizaje y los sujetos. Los procesos de aprendizaje y sus implicaciones pedagógicas, didácticas, psicológicas y sociales de sujetos, grupos e instituciones. La constitución de nuevas subjetividades. La construcción de las infancias, adolescencias, juventudes y adultez. -La enseñanza, el conocimiento, el currículo y el contenido escolar; los proyectos curriculares y áulicos; la planificación docente; la evaluación educativa; la evaluación en la enseñanza; las TIC en las propuestas de enseñanza.

FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE	<p>Supone la inmersión en procesos de intervención, análisis, y reflexión/reconstrucción de prácticas docentes en contextos macro, meso y micro educativos. En torno a ello,</p> <ul style="list-style-type: none"> -La reflexión crítica sobre la propia práctica y la producción de conocimiento sobre la enseñanza a partir de herramientas conceptuales y metodológicas. -La inserción en instituciones de diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, de acuerdo con las titulaciones correspondientes. -El análisis de situaciones, la generación y el desarrollo de propuestas orientadas a la enseñanza. La indagación y generación de proyectos de enseñanza en distintos contextos y ámbitos socio-comunitarios. La producción de materiales para la enseñanza.

3. CARGA HORARIA MÍNIMA PARA LAS CARRERAS DE PROFESORADO UNIVERSITARIO

Según los consensos efectuados, se establece que la carrera tendrá una carga horaria mínima de 2900 hs reloj para los Profesorados de Educación Secundaria y Superior y una carga horaria mínima de 2600 horas para los Profesorados de Educación Secundaria únicamente.

La distribución de la carga horaria por Campos de Formación se establece según los siguientes parámetros mínimos:

	Profesorado de Educación Secundaria y Superior	Profesorado de Educación Secundaria
CAMPOS	CARGA HORARIA MÍNIMA (Hs)	CARGA HORARIA MÍNIMA (Hs)
FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA	1800	1600
FORMACIÓN GENERAL	180	150
FORMACIÓN PEDAGÓGICA	320	290

FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE	400	360
Horas de asignación libre (*)	200	200
Carga horaria total	2900 hs. reloj	2600 hs. reloj

(*) Esta distribución contempla además 200 horas que podrán ser asignadas a uno u otro campo según se defina en cada carrera o institución.

SÍNTESIS DEL DOCUMENTO PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PRELIMINARES BÁSICOS COMUNES PARA LAS CARRERAS DE PROFESORADO UNIVERSITARIO EN LETRAS

Están encuadrados en la propuesta las siguientes titulaciones: Profesor Universitario en Letras / Profesor en Letras / Profesor de Grado Universitario en Lengua y Literatura / Profesor de Letras / Profesor en Lengua y Comunicación Oral y Escrita / Profesor en Lengua y Literatura / Profesor en Letras Modernas / Profesor en Letras Clásicas/ Profesor en Español Lengua Materna y Lengua Extranjera/ otros títulos universitarios orientados a la enseñanza de Letras para el nivel de enseñanza secundario y superior.

CONTENIDOS MÍNIMOS PARA LA FORMACIÓN DE PROFESORES EN LETRAS Y/O LENGUA Y LITERATURA:

EJES		NÚCLEOS TEMÁTICOS
Áreas básicas de conocimiento producido en el marco de la disciplina:		
	Literatura y Teoría literaria	Problematización del concepto de literatura Poéticas y géneros en la literatura Problemas de la ficcionalidad del texto literario Literaturas clásicas Literatura argentina Literatura latinoamericana Literatura española Literaturas en lenguas extranjeras

	<p>Problematización de la constitución del canon. (Cada unidad académica definirá el/los ámbito/s de problematización: literatura infantil y juvenil, literatura queer, literaturas orales, producciones en lenguas originarias, literaturas regionales, etc.)</p> <p>Articulaciones entre los objetos de conocimiento del área y la enseñanza</p>
Lingüística y Estudios del lenguaje	<p>Fonología, morfología, sintaxis, semántica y pragmática de la lengua española</p> <p>Formación de la lengua española</p> <p>Problemáticas sociolingüísticas y psicolingüísticas</p> <p>Lenguaje, discurso, texto</p> <p>Aplicaciones de la lingüística (cada unidad académica definirá el/los ámbitos/s de aplicación)</p> <p>Lengua/s Clásica/s</p> <p>Articulaciones entre los objetos de conocimiento del área y la enseñanza</p>
Enfoques teóricos y epistemológicos. Los principales debates	<p>Problemas de la historiografía literaria. Criterios de periodización.</p> <p>Semiótica, teorías del discurso</p>
Historia de la disciplina *	<p>Alfabetización</p> <p>Vinculación de la literatura con otros saberes y prácticas culturales (tales como psicología, sociología, filosofía, antropología, historia, artes, etc.)</p> <p>La literatura y los debates actuales: comparatismo, estudios culturales, estudios de género y de minorías, intermedialidad, etc.</p> <p>Teorías, conceptos y modelos que abordan el lenguaje como sistema, conocimiento, actividad, hecho social y cultural</p> <p>Bases epistemológicas de las principales teorías lingüísticas, modernas y contemporáneas</p>
Procedimientos de producción del conocimiento propios de la disciplina	<p>Procedimientos de producción del conocimiento vinculados con las áreas básicas antes descritas, la investigación, los enfoques teóricos y epistemológicos, y la formación en la práctica profesional docente</p>

	<p>Orientación en la escritura académica (tesinas, ponencias, monografías, etc.)</p> <p>Investigaciones acerca de las prácticas de la lectura y la escritura</p> <p>Corrientes metodológicas de la investigación lingüística y literaria (teoría y crítica)</p> <p>Metodologías para el análisis de corpus textuales (formulación de hipótesis, criterios de armado de corpus, relevamiento de la bibliografía primaria y secundaria, etc.)</p> <p>Criterios para la selección y producción de materiales para la enseñanza y la investigación en lingüística y literatura</p> <p>Teorías y métodos para la producción de conocimiento en el ámbito de la enseñanza de la lingüística, de la lengua y de la literatura</p>
<p>Problemáticas sociales, económicas, políticas y culturales contemporáneas, con énfasis en el contexto de América Latina y Argentina</p>	<p>Democracias y dictaduras en la historia Argentina y Latinoamericana del Siglo XX.</p> <p>Estado, políticas públicas y construcción de ciudadanía.</p> <p>Pluralismo, inclusión y desigualdad.</p> <p>Construcción de identidades y sentidos en el mundo contemporáneo. Diversidad, interculturalidad y multiculturalidad.</p> <p>Constitución de nuevas subjetividades.</p>
<p>La problemática del conocimiento y la transmisión de la cultura</p>	<p>Distintas formas del conocimiento.</p> <p>Corrientes epistemológicas.</p> <p>La construcción de los sistemas de verdad.</p>
<p>Lenguajes y Prácticas comunicativas.</p>	<p>Lectura y escritura académica.</p> <p>Lenguajes audiovisuales.</p> <p>Lenguajes Informáticos.</p> <p>Lengua extranjera y/o de los pueblos originarios**.</p>
<p>Problemáticas socio- económicas y políticas de la educación, con énfasis en América Latina y Argentina</p>	<p>Sistema educativo y sistema socio-político.</p> <p>Bases constitucionales y legales de la educación argentina.</p> <p>Historia de las instituciones y de los sistemas educativos.</p> <p>Teorías y corrientes pedagógicas.</p> <p>Tendencias y procesos regionales e internacionales de la educación.</p>

	<p>La Educación ante la problemática de la inclusión y exclusión social.</p> <p>Configuración socio-histórica de la formación y el trabajo docente.</p>
Instituciones educativas	<p>Los sentidos sociales de la institución educativa.</p> <p>Poder, escuela y conocimiento.</p> <p>Organización escolar y culturas institucionales.</p> <p>Procesos educativos formales y no formales.</p> <p>Especificidad de los niveles y modalidades del sistema educativo para los que se forma.</p> <p>Proyectos de intervención pedagógico-institucionales en espacios escolares y no escolares.</p>
Aprendizaje y sujetos	<p>Los procesos de aprendizaje y sus implicaciones pedagógico-didácticas.</p> <p>Dimensión psicológica y social de sujetos, grupos e instituciones.</p> <p>Constitución de nuevas subjetividades.</p> <p>Construcciones de Infancias, adolescencias, juventudes y adultez.</p>
Enseñanza	<p>Enfoques y concepciones de la enseñanza.</p> <p>Conocimiento, currículo y contenido escolar.</p> <p>La relación contenido-método en la enseñanza.</p> <p>Proyectos curriculares y áulicos. Planificación docente.</p> <p>La evaluación educativa.</p> <p>La problemática de las TIC en las propuestas de enseñanza.</p> <p>Conocimiento, currículum, enseñanza y evaluación en los distintos niveles educativos para los que se forma.</p>
Procesos de análisis, intervención y reflexión/reconstrucción de prácticas docentes en contextos macro, meso y micro educativos	<p>Reflexión crítica sobre la propia práctica y producción de conocimiento sobre la enseñanza: herramientas conceptuales y metodológicas.</p> <p>Inserción en instituciones de diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, de acuerdo con las titulaciones correspondientes.</p> <p>Análisis situacional, generación y desarrollo de propuestas orientadas a la enseñanza a nivel institucional y áulico.</p>

	<p>Producción de materiales para la enseñanza.</p> <p>Indagación y generación de proyectos en distintos contextos y ámbitos sociocomunitarios con propuestas en educación.</p>
<p>Análisis, reflexión/reconstrucción de las prácticas</p>	<p>Inserción en instituciones de diversos niveles y modalidades</p> <p>Indagación, generación de proyectos e intervención en el campo lingüístico y literario en distintos contextos.</p> <p>Diseño de materiales (analógicos, digitales, otros).</p> <p>Escritura de las prácticas profesionales.</p> <p>Prácticas de oralidad, lectura y escritura.</p>
<p>Didácticas específicas</p> <p>Configuración del campo</p> <p>Sujetos, Instituciones y prácticas</p> <p>La práctica docente en distintos niveles de concreción curricular</p>	<p>Historia de la enseñanza de la lengua y la literatura</p> <p>Enfoques y paradigmas de la didáctica de la lengua y la literatura.</p> <p>investigación y producción de conocimiento específico en didáctica de la lengua y la literatura</p> <p>Los sujetos y su relación con el conocimiento lingüístico y literario</p> <p>Lengua y literatura como prácticas sociales, históricas, culturales y escolares</p> <p>Del curriculum a la práctica docente.</p> <p>La secuencia didáctica</p> <p>Diseño de materiales didácticos y de instrumentos de evaluación para lengua y literatura</p> <p>Análisis situacional, generación y desarrollo de propuestas orientadas a la enseñanza de la lengua y la literatura a nivel institucional, de aula y en ámbitos no formales e informales.</p>

* En las distintas asignaturas de los Profesorados Universitarios en Letras se recorren y se problematizan distintos momentos contextuales que hacen a la historia de la disciplina.

** La enseñanza de la/s lengua/s de los pueblos originarios está supeditada a las necesidades que cada unidad académica tenga para responder a demandas derivadas de su anclaje geo-cultural.